

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.
(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 59



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cardif México Seguros de Vida, S. A de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de mayo de 2024

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2023	2022	Pasivo	2023	2022
Inversiones - Nota 5			Reservas técnicas - Nota 10		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 855,588	\$ 789,250
Gubernamentales	\$ 1,777,848	\$ 1,410,394	Seguros de accidentes y enfermedades	24,128	70,603
Empresas privadas tasa conocida	220,445	206,559	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas tasa variable	239,823	517,033	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en vigor	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-		<u>879,716</u>	<u>859,853</u>
	2,238,116	2,133,986	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	101	70	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	249,549	627,871
	2,238,015	2,133,916	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	422,314	85,168
Inversiones en valores dados en préstamo			Por fondos en administración	-	-
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	86,370	25,372
				<u>758,233</u>	<u>738,411</u>
Operaciones con productos derivados	-	-	De contingencia	-	-
Deudor por reporte	-	-	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito - Neto			De riesgos catastróficos	-	-
Cartera de crédito vigente	-	-		<u>1,637,949</u>	<u>1,598,264</u>
Cartera de crédito vencida	-	-	Suma de reservas técnicas		
(-) Estimaciones preventa por riesgos crediticios	-	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 11	19,345	15,443
	-	-	Acreeedores		
Inmuebles - Neto	-	-	Agentes y ajustadores	-	7,226
	-	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Suma de inversiones	<u>2,238,015</u>	<u>2,133,916</u>	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Inversiones para obligaciones laborales - (Nota 11)	20,098	-	Diversos - Nota 12	299,938	561,811
Efectivo y equivalentes de efectivo				<u>299,938</u>	<u>569,037</u>
Caja y bancos	105,684	40,247	Reaseguradores y reafianzadores		
Deudores			Instituciones de seguros y fianzas - Nota 8	238,644	300,130
Por primas - Nota 6	553,942	684,579	Depósitos retenidos	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Otras participaciones	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento	238,644	300,130
Documentos por cobrar	-	-	Operaciones con productos derivados		
Deudores por responsabilidad	-	-	Financiamientos obtenidos	-	-
Otros	5,612	27,273	Emisión de deuda:		
(-) Estimación para castigos - (Nota 6)	157,244	1,916	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
	402,310	709,936	Otros títulos de crédito	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 8	9,495	4,128	Otros pasivos		
Depósitos retenidos	-	-	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	42,834	19,490
Importes recuperables de reaseguro	184,797	228,230	Provisión para pago de impuestos	11,824	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,			Otras obligaciones - Nota 13	48,316	112,809
Intermediarios y reaseguros y reafianzamiento	293	349	Créditos diferidos	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-		<u>102,973</u>	<u>132,299</u>
	193,999	232,009	Suma del pasivo	<u>2,298,850</u>	<u>2,615,173</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

		Capital contable - Nota 15			
Inversiones permanentes					
Subsidiarias	-	-	(-) Capital o fondo social	1,486,701	1,486,701
Asociadas	-	-	(-) Capital o fondo social no suscrito	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-	(-) Capital o fondo social no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				1,486,701	1,486,701
Mobiliario y equipo – neto - Nota 14	61,259	87,018	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Activos adjudicados - neto	-	-	Capital ganado		
Diversos – Nota 9	175,933	334,683	Reservas		
Activos intangibles amortizables - neto	5,351	5,607	Legal	104,475	-
Activos intangibles de larga duración	-	-	Para adquisición de acciones propias	-	-
	-	-	Otras	-	49,416
	242,543	427,308		104,475	49,416
			(Déficit) superávit por valuación	(18,884)	(22,374)
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(640,582)	(1,136,112)
			Resultado del ejercicio	(24,923)	550,589
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,987)	23
			Suma del capital contable	903,799	928,243
Suma el activo	\$ 3,202,649	\$ 3,543,416	Suma del pasivo y capital	\$ 3,202,649	\$ 3,543,416

Cuentas de Orden - Nota 22

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas practicas institucionales ya las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://cardif.com.mx/estados-seguros-de-vida>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio, miembro de la sociedad denominada, KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://cardif.com.mx/estados-seguros-de-vida>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://cardif.com.mx/estados-seguros-de-vida>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$880,583 y \$841,999, y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$695,129 y \$680,067.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificadora HR Ratings otorgó a la Institución la calificación de HR AAA, con perspectiva estable, conforme escala nacional.

Francois Robert Gazel Anthoine
Presidente Ejecutivo y Director General

William Noel David Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

L.C.P. Edgar Alejandro Romero León
Subdirector de Contabilidad y Finanzas

L.C. José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
Primas		
Emitidas - Nota 17	\$ 2,484,480	\$ 2,969,146
(-) Cedidas - Nota 8	<u>477,883</u>	<u>551,047</u>
De retención	2,006,598	2,418,099
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>73,897</u>	<u>38,541</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,932,700</u>	<u>2,379,558</u>
(-) Costo neto de adquisición - Nota 18		
Comisiones a agentes	120,704	19,748
Compensaciones adicionales a agentes	2,710	10,000
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tornado - Nota 8	(130,178)	(152,173)
(-) Comisiones por reaseguro cedido - Nota 8	393	240
Cobertura de exceso de pérdida - Nota 8	<u>787,742</u>	<u>978,364</u>
Otros	<u>781,371</u>	<u>856,179</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 19		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	608,316	677,636
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
	608,316	677,636
Utilidad (pérdida) técnica	<u>543,013</u>	<u>845,743</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad (pérdida) bruta	<u>543,013</u>	<u>845,743</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	429,159	274,891
Remuneraciones y prestaciones al personal	146,215	125,575
Depreciaciones y amortizaciones	<u>9,936</u>	<u>26,578</u>
	<u>585,309</u>	<u>427,044</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>(42,296)</u>	<u>418,699</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	133,576	89,439
Por venta de inversiones	23,648	17,458
Por valuación de inversiones	42,681	24,979
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(56)	(78)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	2,847	1
Resultado cambiario	1,093	(65)
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>203,901</u>	<u>131,890</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	161,605	550,589
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad - Nota 20	<u>186,528</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (24,923)</u>	<u>\$ 550,589</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francois Robert Gazel Anthoine
Presidente Ejecutivo y Director General

William Noel David Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

L.C.P. Edgar Alejandro Romero León
Subdirector de Contabilidad y Finanzas

L.C. José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Capital contribuido		Capital ganado Resultados				Total capital contable	
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediones por beneficios definidos a los empleados		Superávit o (déficit) por valuación
Saldos al 31 de enero de 2021	\$ 1,486,701	\$ -	\$ 49,416	\$ (898,344)	\$ (237,768)	\$ (401)	\$ (2,908)	\$ 396,696
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(237,768)	237,768	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(237,768)	237,768	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	550,589	-	-	550,589
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	-	-	-	-	-	-	(752)	(752)
Inversiones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	(18,714)	(18,714)
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	424	-	424
Total	-	-	-	-	550,589	424	(19,466)	531,547
Saldo al 31 de diciembre del 2022	\$ 1,486,701	\$ -	\$ 49,416	\$ (1,136,112)	\$ 550,589	\$ 23	\$ (22,374)	\$ 928,243
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	550,589	(550,589)	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	55,059	(55,059)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	55,059	495,530	(550,589)	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(24,923)	-	-	(24,923)
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	-	-	-	-	-	-	(4,408)	(4,408)
Inversiones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	7,898	7,898
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	(3,011)	-	(3,011)
Total	-	-	-	-	(24,923)	(3,011)	3,490	(24,444)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$ 1,486,701	\$ -	\$ 104,475	\$ (640,582)	\$ (24,923)	\$ (2,987)	\$ (18,884)	\$ 903,799

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francois Robert Gazel Anthoine
Presidente Ejecutivo y Director General

William Noel David Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

L.C.P. Edgar Alejandro Romero León
Subdirector de Contabilidad y Finanzas

L.C. José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
Resultado de ejercicio	\$ (24,923)	\$ 550,589
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(48,416)	(24,979)
Estimación para castigo o difícil cobro	155,272	(4,607)
Depreciaciones y amortizaciones	(11,222)	26,578
Ajuste a las reservas técnicas	<u>6,767</u>	<u>41,046</u>
	<u>77,748</u>	<u>38,038</u>
Actividades de operación		
Cambia en:		
Inversiones en valores	(67,853)	(606,917)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Primas por cobrar	130,636	(178,088)
Deudores	(7,996)	2,014
Reaseguradores y reafianzadores	(84,335)	46,243
Otros activos operativos	237,708	(36,598)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	32,834	(40,645)
Otros pasivos operativos	<u>(233,524)</u>	<u>336,129</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>7,470</u>	<u>(477,862)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(19,781)	(87,018)
Otros activos de larga duración	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(19,781)</u>	<u>(87,018)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Incremento de capital social	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento o (disminución) neta de efectivo	65,437	23,747
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>40,247</u>	<u>16,500</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 105,684</u>	<u>\$ 40,247</u>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francois Robert Gazel Anthoine
Presidente Ejecutivo y Director General

William Noel David Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

L.C.P. Edgar Alejandro Romero León
Subdirector de Contabilidad

L.C. José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Cardif México Seguros de Vida, S. A de C. V. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de mayo de 2006, con una duración indefinida con domicilio en la Ciudad de México, es una Institución Mexicana filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurance Risques Divers, S. A.; ambas de nacionalidad francesa. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Para fines regulatorios y prácticas, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Durante el ejercicio 2023, la Institución detectó inconsistencias en la integración y antigüedad del saldo del deudor por prima para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, el cual mostraba un crecimiento significativo al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, respectivamente, detectando que:

- a) No se emitieron las renovaciones de algunas pólizas que se cobraron,
- b) No se realizaron las cancelaciones de algunas primas por falta de cobro.

Dada la materialidad, la Institución presentó a la Comisión un Programa de Autocorrección (PAC), con número de folio PAC322-S0104-000075-20231019 el 19 de octubre de 2023, para subsanar las irregularidades que se detectaron y reconocer todos los impactos operativos y contables al cierre del ejercicio en el estado de resultados de 2023. (Ver Nota 6).

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluyen todos los impactos por esta irregularidad detectada, a efecto de subsanar la petición de la Comisión, mediante Oficio No. 06-C00-22200-08314/2024, de fecha 10 de abril de 2024, en la que solicita a la Institución corregir sus estados financieros para reconocer en su totalidad los registros contables para corregir la irregularidad para dar cumplimiento con la NIF B-1.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo*, liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación y supervisión de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a las contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones de seguros realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los ramos de no vida. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2023 y 2022, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. (Ver Nota 15).

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales varían por tipos o familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 4 de marzo de 2024 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022, también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2023.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. La institución tiene una capacidad de retención limitada en los ramos que opera, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de las operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos (véase Nota 15).

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificadora HR Ratings otorgó a la Institución las siguientes calificaciones, con una perspectiva estable:

Descripción	Calificación
Corto plazo	HR AAA
Largo plazo	HR +1

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Reforma de Vacaciones Dignas

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la Institución, no presenta implicaciones significativas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Nuevas NIF 2023

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

2022

Nueva NIF

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” (*)
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable” (*)
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- (*) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien para el 1° de enero de 2022; se permite la aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 "Estado de resultado integral" (**)
- NIF B-10 "Efectos de inflación". (**)
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera" (**)
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar" (**)
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" (**)
- NIF B-6 "Estado de situación financiera" (**)
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" (**)
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión. (**)

- (**) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 no generan cambios contables, consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de Unidad de Medida y Actualización – (UMA): Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que, en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Préstamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que, para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.

- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Cuentas de Orden (B-12)

Valores en custodia: Aclara que se consideran como valores en custodia las garantías de recuperación en poder de la Institución, cuyas fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario, estableciendo que los depósitos registrados no deben afectar las cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

Garantías de recuperación: Aclara que cuando el importe de la garantía sea superior al valor de las responsabilidades asumidas, se registrará como monto máximo únicamente el importe del cúmulo de las responsabilidades asumidas.

El importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías y sólo podrá disponerse de ellos cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Participación a reafianzadores de garantías de recuperación. Aclara que se debe registrar como máximo el importe de las responsabilidades cedidas.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 26 de abril de 2024 para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Francois Robert Gazel Anthoine, Presidente Ejecutivo y Director General, William Noel David Villermet, Director de Actuaría y Finanzas, L.C.P. Edgar Alejandro Romero León, Subdirector de Contabilidad y Finanzas, L.C. José Manuel Hernández Márquez, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 24 de febrero de 2023 para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Francois Robert Gazel Anthoine, Presidente Ejecutivo y Director General, William Noel David Villermet, Director de Actuaría y Finanzas, C.P.C. Jorge Adalberto García Rojas, Subdirector de Contabilidad, L.C. José Manuel Hernández Márquez, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2023	2022
Del año	4.66%	7.82%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	19.39%	13.87%
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	19.84%	19.39%

c. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

La institución al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no cuenta con instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 y 3.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

La Institución definió este modelo de negocio de acuerdo con el portafolio de productos los cuales en su mayoría tiene una duración a corto plazo.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anteriores y el valor razonable actual afecta la utilidad (pérdida) neta del periodo para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del ORI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el ORI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV antes de afectar la ORI:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Los IFCV, IFN son reclasificados a IFCV, IFN cuando existe un cambio en el modelo de negocios y han sido aprobados por el Consejo de Administración previo a su notificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$101 y de \$69 respectivamente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

La institución ha llevado a cabo la evaluación de los riesgos de mercado

Riesgo cambiario

La exposición de la Institución es nula dado no realiza operaciones en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo cambiario en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados en pesos mexicanos y no tiene pasivos significativos en una moneda distinta.

Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

La Institución analizada de forma trimestral la sensibilidad que tienen sus portafolios de inversión a cambios (aumentos) en la tasa de interés de referencia. En este sentido se evalúan diferentes niveles de cambios en la tasa, desde los 5 a los 100 puntos base (bps), esto considerando un cambio instantáneo; un efecto ceteris-paribus, donde un cambio en la tasa de interés no implica una reevaluación del portafolio.

En este sentido, al cierre de diciembre 2023, la Institución ha evaluado que un aumento instantáneo de 100 bps, supondría una minusvalía de \$31.63 millones de pesos (mdp), lo que representa un 1.4% del total del portafolio de Cardif Vida al cierre del ejercicio.

Riesgo de precio

La Institución considera que su exposición al riesgo de precios es bajo, esto debido a que la venta de sus productos de seguros las realiza a través de socios de negocio con los que ha llevado a cabo acuerdos de largo plazo.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgo de concentración

La Institución considera que su exposición al riesgo de concentración es bajo ya que su portafolio de inversiones esta diversificado y catalogados como AAA de acuerdo con la política de Inversiones, en relación al portafolio de productos se tiene un acuerdo comercial a largo plazo con su principal socio, así como una baja competencia con otras aseguradoras debido al modelo de negocio. (Ver Nota 6).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, deudor por prima e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Riesgo de crédito de la contraparte

La institución al cierre del ejercicio tiene una exposición mínima de contraparte ya que sus instrumentos financieros están valuados como AAA.

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Además, la política sobre administración de liquidez de la Institución conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos.

El principal pasivo de la Institución son las reservas técnicas las cuales derivado del modelo de negocio están clasificadas a corto plazo cubierto con instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con un sobrante en la cobertura de la base de inversión por \$880,583 con un índice de cobertura de 1.54 de y \$841,999 con un índice de cobertura de 1.52, respectivamente.

e. Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por préstamos quirografarios, cuyo saldo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se mencionan a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva solo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Las reservas preventivas se reconocen dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

La disponibilidad al cierre de diciembre de 2023 y 2022, representa el 3.28% y 1.13%, respectivamente, con relación al activo total y no cuenta con algún tipo de restricción legal en cuanto a su disponibilidad.

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La Institución tiene como política que la prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

La administración determina y registra una estimación por aquellos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a los 90 días. (Ver Nota 6).

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por clientes corporativos, originados por los servicios prestados y por el impuesto al valor agregado por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- ii. y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Institución no ha reconocido alguna estimación para castigos ya que considera que todos los saldos son cobrables.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que se incluyen a continuación:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 8.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con bienes adjudicados.

k. Subarrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los subarrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del subarrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del subarrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado. La valuación inicial del pasivo por subarrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

I. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en los que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, es una estimación que se realiza con base en los métodos actuariales registrados ante la Comisión y corresponde al valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación neta de los importes recuperables de reaseguro, la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro. En el caso de los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés".

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los efectos correspondientes a los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la utilidad integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la CONDUSEF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no recibió orden por parte de esta dependencia para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados o beneficiarios. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y registrando a los resultados dentro del costo de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

n. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, ya que se considera dicha tasa como la libre de riesgo.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución decidió reconocer las remediones por beneficios a los empleados en los ORI, ya que es una de las opciones permitidas por la NIF y permite reconocer el reciclaje en la utilidad o pérdida de ejercicios posteriores.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a la práctica de pago asumida, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios postempleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos) pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos-Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto o un ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 20.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años, la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2023 y 2022 la Institución registró una PTU causada por \$23,906 y \$19,490, respectivamente.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU. Véase Nota 21.

q. Capital contable

El capital social, la reserva legal, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

r. Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

Incluye los ingresos y gastos financieros se integran por los siguientes:

- ingresos por intereses;
- recargos por primas;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que se descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio). No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

La Utilidad integral (UI) está compuesta por la valuación de los IFCV y las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como la valuación de las reservas a mercado de los productos de largo plazo, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

s. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

t. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido). Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

u. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

v. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por los derechos sobre pólizas.

w. Servicios análogos y conexos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no realizó operaciones análogas y conexas.

x. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales.

Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Primas

Como parte de sus políticas contables y de acuerdo con su operación, la Institución estima sus ingresos de manera mensual en función a la prima emitida por sus socios comerciales en el mes inmediato anterior. Dicha estimación se cancela al siguiente mes y se reconoce la producción real. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estimación de ingresos por este concepto reflejó un efecto neto en resultados de \$(2,484) y \$(4,512), respectivamente, en referencia a la emisión real reconocida en el mes de enero 2024 y 2023, respectivamente.

La Institución determina y registra una estimación por aquellos deudores por primas cuya antigüedad sea igual o superior a los 90 días, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Estimación para castigos	2023	%	2022	%
Saldos vencidos deudor por prima	\$ 157,144	100	\$ 1,816	100

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por la Institución, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Reserva de riesgos en curso: Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, las cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de los mismos. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

Los principales supuestos utilizados para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso y la Reserva de Siniestros Ocurridos y No reportados, se detalla a continuación:

Ramo y Temporalidad	Reserva de Riesgos en Curso (RRC)	Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (RSONOR)
Vida Corto Plazo (Individual y Grupo)	Frecuencia y Severidad Información Propia	Triangulos Propios
Vida Corto Plazo (Individual y Grupo)	Supuestos de Mortalidad Información de Mercado	Triangulos Propios
	Supuestos de Desempleo Información Propia	
Accidentes Individual	Indices de Siniestralidad de Mercado	Indices de Siniestralidad de Mercado
Accidentes Colectivo	Indices de Siniestralidad de Mercado	Indices de Siniestralidad de Mercado
Gastos Medicos Individual	Indices de Siniestralidad de Mercado	Indices de Siniestralidad de Mercado
Gastos Medicos Colectivos	Indices de Siniestralidad de Mercado	Indices de Siniestralidad de Mercado

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 4 años.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- Una tasa de crecimiento anual basada en una mayor retención de nuestros clientes comerciales.
- Un crecimiento en los negocios voluntarios (individual).
- Celebración de contratos con socios comerciales a largo plazo. +

Nota 5 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023			
	Importe	(Decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor total
<u>VALORES GUBERNAMENTALES IFCV</u>	<u>\$ 1,722,558</u>	<u>\$ 25,619</u>	<u>\$ 29,671</u>	<u>\$ 1,777,848</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA IFCV</u>	<u>\$ 219,963</u>	<u>\$ (1,100)</u>	<u>\$ 1,582</u>	<u>\$ 220,445</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE IFN</u>	<u>\$ 234,136</u>	<u>\$ 5,688</u>	<u>-</u>	<u>\$ 239,823</u>
	<u>\$ 2,176,657</u>	<u>\$ 30,206</u>	<u>\$ 31,253</u>	<u>\$ 2,238,116</u>

	31 de diciembre de 2022			
	Importe	(Decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor total
<u>VALORES GUBERNAMENTALES IFCV</u>	<u>\$ 1,416,840</u>	<u>\$ (31,998)</u>	<u>\$ 25,552</u>	<u>\$ 1,410,394</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA IFCV</u>	<u>212,360</u>	<u>(7,070)</u>	<u>1,269</u>	<u>206,559</u>
<u>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE IFN</u>	<u>\$ 499,671</u>	<u>\$ 17,362</u>	<u>-</u>	<u>\$ 517,033</u>
	<u>\$ 2,128,871</u>	<u>\$ (21,706)</u>	<u>\$ 26,821</u>	<u>\$ 2,133,986</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, las principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como se muestra a continuación:

	2023	2022
Negociables (IFN)	1.00 años	1.90 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	1.86 años	1.85 años

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$101 y de \$69 respectivamente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución:

- No existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de la Institución por lo tanto no hubo necesidad de realizar análisis de sensibilidad dado que no se incorporaron nuevos productos que impliquen invertir en instrumentos de largo plazo o con rendimiento garantizado.
- Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas basándose en un modelo establecido por su casa Matriz. Dichas pérdidas son determinadas individualmente por cada instrumento y para la totalidad de la cartera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe registrado en libros por este concepto de \$8 y \$70 respectivamente.
- No tuvo algún evento relevante que haya afectado la valuación de las inversiones.
- No realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías, por lo que no hay pérdida o ganancia no realizada que haya afectado los resultados del ejercicio.
- No realizó alguna reclasificación entre categorías de clasificación de los instrumentos.
- No realizó operaciones financieras derivadas.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del valor total del portafolio de inversiones de la Institución, se muestra a continuación:

Emisora	31 de diciembre de 2023			
	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
BNPP-CP	BM2	116,826	117,837	5%
BONOS	240905	202,398	202,413	9%
BONOS	241205	100,745	93,869	4%
BONOS	250306	403,751	431,883	19%
BONOS	260305	464,045	474,922	21%
BONOS	270304	230,000	242,841	11%
SCOTIAG	II0	117,383	121,986	5%
UDIBONO	251204	217,145	224,749	10%
OTROS		324,436	327,616	15%
		<u>\$2,176,729</u>	<u>\$2,238,116</u>	<u>100%</u>

Emisora	31 de diciembre de 2022			
	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
SCOTIAG	II0	\$ 406,116	\$ 416,881	19%
BONOS	260305	366,427	364,934	17%
BONOS	250306	315,721	322,718	15%
BONOS	240905	307,504	301,846	14%
BONOS	231207	100,979	97,133	5%
UDIBONO	251204	99,076	100,717	5%
BNPP-CP	BM2	93,555	94,663	4%
BONOS	241205	100,745	94,632	5%
Otras inversiones		<u>338,748</u>	<u>340,462</u>	<u>16%</u>
		<u>\$ 2,128,871</u>	<u>\$ 2,133,986</u>	<u>100%</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos.

Concepto	Nivel 1	
	2023	2022
Instrumentos financieros para cobrar o vender	1,998,293	1,616,953
Instrumentos financieros negociables	239,823	517,033

Nota 6 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro del deudor por prima representa el 17.19% y 19.3% del activo total y se integra como sigue:

Ramo	2023	%	2022	%
Vida	\$ 500,504	90.35	\$ 262,588	38.36
Accidentes y enfermedades	<u>53,438</u>	<u>9.65</u>	<u>421,991</u>	<u>61.64</u>
	<u>\$ 553,942</u>	<u>100</u>	<u>\$ 684,579</u>	<u>100</u>

La Institución ha desarrollado un modelo de negocio de venta de seguros a través de sus socios comerciales, de los cuales destacan algunas alianzas con socios de la industria automotriz; cabe señalar que la Institución firmó un acuerdo de largo plazo (15 años) con uno de sus principales socios comerciales que representa aproximadamente un 51% y 48% de su prima emitida anual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

De fecha 19 de octubre de 2023, la Institución presentó a la Comisión un Programa de Autocorrección (PAC), con número de folio PAC322-S0105-000078-20231019, en el que notificaron; a) la cancelación inadecuada de pólizas de seguros individuales a ciertos socios comerciales en el Deudor por Prima fuera del plazo que señala la Circular Única de Seguros y Fianzas y b) la falta de emisiones de pólizas por renovaciones que habían sido cobradas previamente. Lo anterior tuvo efecto en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022.

Los efectos contables de esta cancelación se muestran de manera resumida a continuación:

	2020	2021	2022	Total
Primas emitidas netas	\$(23,492)	(164,737)	(199,068)	(387,297)
Prima cedida	(140)	(732)	(2,121)	(2,993)
UDI (Uso de Instalaciones)	8,293	65,943	78,724	152,960
Reservas Técnicas	<u>8,295</u>	<u>43,943</u>	<u>51,069</u>	<u>103,307</u>
Impacto Neto	\$ (7,044)	(55,583)	(71,396)	(134,023)

El PAC presentado en 19 de octubre de 2023 demuestra un impacto neto de (133.066), la diferencia representa depuraciones adicionales realizadas por la institución, también de años anteriores, posteriores a la presentación del PAC y ajustadas segundo las directrices del PAC aprobado.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Derivado a que la Institución consideró, entre otros aspectos, estos efectos sin impacto relevante o negativo en los indicadores de solvencia pasados o corrientes requeridos por la Comisión, esos ajustes fueron registrados como parte de los resultados del ejercicio 2023 conforme lo mencionado en el PAC aprobado.

A continuación, se describen las principales correcciones de errores antes descritos en los siguientes rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Efectos de ajustes del PAC	Saldos finales al 31 de diciembre de 2023
Primas Emitidas	(387,297)	2,484,480
(-) Prima Cedida	2,993	477,833
(-) Reservas Técnicas	(8,076)	73,897
(-) Costo Neto de Adquisición	152,960	781,371
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(229,255)	(24,923)

A continuación, se describen las correcciones de errores antes descritos en los siguientes rubros del balance general al 31 de diciembre de 2023:

	Efectos de ajustes del PAC	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Activo:		
Deudor por prima	(417,987)	553,942
IVA Pagado por Aplicar	(16,676)	9,495
Pasivo:		
Otros Pasivos	194,339	660,900
Resultado del Ejercicio	(229,255)	(24,923)

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2023	2022
Activo		
CETELEM	\$ 88,330	\$ 20,288
Cardif Servicios, S. A. de C. V.	-	4,341
	<u>\$ 88,330</u>	<u>\$ 24,629</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Pasivo		
CETELEM	\$ 37,695	\$ 13,918
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V.	13,503	27,391
GIE BNP Paribas Cardif	-	24,392
	<u>\$ 51,198</u>	<u>\$ 65,701</u>

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	2023	2022
Ingresos por primas:		
CETELEM:	<u>\$ 341,500</u>	<u>\$ 264,211</u>
Egresos:		
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V.:		
Reembolso de gastos	\$ 106,965	\$ 121,128
Arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>10,581</u>	<u>17,838</u>
	<u>\$ 117,546</u>	<u>\$ 138,966</u>
CETELEM:		
Uso de instalaciones (UDIs)	\$ 118,444	\$ 91,117
Otras prestaciones	-	81,433
	<u>\$ 118,444</u>	<u>\$ 172,550</u>
GIE BNP Paribas Cardif:		
Honorarios profesionales	<u>25,559</u>	<u>5,091</u>
BNP Investment Partners:		
Servicio de gestión de activos financieros	<u>2,798</u>	<u>1,851</u>
Total egresos	<u>\$ 264,347</u>	<u>\$ 318,458</u>

Nota 8 - Reaseguro:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores. La antigüedad de estas partidas no es mayor a un año:

	Cuenta corriente	
	Deudor 2023	Acreeador 2023
Reaseguro Tomado		
Institución		
SUMMA	\$ -	\$ -
Seguros Banorte	-	901
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 901</u>
Reaseguro Cedido		
Institución		
General Reinsurance AG	\$ -	\$ 1,034
RGA Reinsurance Company	9,495	236,709
	<u>9,495</u>	<u>237,743</u>
	<u>\$ 9,495</u>	<u>\$ 238,644</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>Cuenta corriente</u>	
	<u>Deudor</u> 2022	<u>Acreedor</u> 2022
Reaseguro Tomado		
Institución		
SUMMA	\$ 237	\$ -
Seguros Banorte	<u>2,970</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,207</u>	<u>\$ -</u>
Reaseguro Cedido		
Institución		
General Reinsurance AG	\$ -	\$ 8,191
RGA Reinsurance Company	<u>921</u>	<u>291,939</u>
	<u>921</u>	<u>300,130</u>
	<u>\$ 4,128</u>	<u>\$ 300,130</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores.

Institución	Primas 2023	Comisiones 2023	Siniestros 2023	Costos de cobertura
				por reaseguro 2023
Reaseguro tomado				
Suma	\$ -	\$ -	\$ 236	\$ -
Seguros Banorte	<u>6,733</u>	<u>2,709</u>	<u>160</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,733</u>	<u>\$ 2,709</u>	<u>\$ 396</u>	<u>\$ -</u>
Reaseguro cedido				
General Reinsurance AG	\$ 8,778	\$ -	\$ 9,799	\$ 393
Seguros RGA	<u>469,105</u>	<u>130,178</u>	<u>172,334</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 477,883</u>	<u>\$ 130,178</u>	<u>\$ 182,134</u>	<u>\$ 393</u>
Reaseguro tomado				
Suma	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros Banorte	<u>16,924</u>	<u>10,000</u>	<u>32,957</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 16,924</u>	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 32,957</u>	<u>\$ -</u>
Reaseguro cedido				
General Reinsurance AG	\$ 33,040	\$ -	\$ 8,970	\$ 240
Seguros RGA	<u>518,007</u>	<u>152,173</u>	<u>232,901</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 551,047</u>	<u>\$ 152,173</u>	<u>\$ 241,871</u>	<u>\$ 240</u>

La Institución al cierre de diciembre de 2023 y 2022, no realizó operaciones de coaseguro, ni operaciones de reaseguro financiero.

Nota 9 - Otros activos - Diversos:

	2023	2022
Pagos anticipados	\$ 84,021	\$ 75,899
Impuestos pagados por anticipado	81,456	69,180
Impuestos diferidos por aplicar - Nota 20	9,958	185,879
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas	<u>498</u>	<u>3,725</u>
	<u>\$ 175,933</u>	<u>\$ 334,683</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los impuestos pagados por anticipado corresponden a ISR a favor generado en ejercicios anteriores, mismo que se planea compensar contra impuestos generados en el futuro.

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

Los movimientos de las reservas técnicas realizadas en el ejercicio se presentan a continuación:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Movimientos	31 de diciembre de 2023
De riesgo en curso:			
Vida	\$ 789,250	\$ 66,338	\$ 855,588
Accidentes y enfermedades	<u>70,603</u>	<u>(46,475)</u>	<u>24,128</u>
	<u>859,853</u>	<u>19,863</u>	<u>879,716</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:			
Pólizas vencidas, siniestros pendientes de pago	200,758	32,834	233,592
Por dividendos sobre pólizas	85,168	(69,211)	15,957
Siniestros ocurridos y no reportados	427,113	(4,799)	422,314
Por primas en depósito	<u>25,372</u>	<u>60,998</u>	<u>86,370</u>
	<u>738,411</u>	<u>19,822</u>	<u>758,233</u>
Total	<u>\$1,598,264</u>	<u>\$ 39,685</u>	<u>\$ 1,637,949</u>

	Saldo al 1 de enero de 2022	Movimientos	31 de diciembre de 2022
De riesgo en curso:			
Vida	\$ 751,105	\$ 38,145	\$ 789,250
Accidentes y enfermedades	<u>101,292</u>	<u>(30,689)</u>	<u>70,603</u>
	<u>852,397</u>	<u>7,456</u>	<u>859,853</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:			
Pólizas vencidas, siniestros pendientes de pago	235,435	(34,677)	200,758
Por dividendos sobre pólizas	28,189	56,979	85,168
Siniestros ocurridos y no reportados	450,464	(23,351)	427,113
Por primas en depósito	<u>64,968</u>	<u>(39,596)</u>	<u>25,372</u>
	<u>779,056</u>	<u>(40,645)</u>	<u>738,411</u>
Total	<u>\$1,631,453</u>	<u>\$ (33,h)</u>	<u>\$ 1,598,264</u>

Nota 11 - Obligaciones Laborales:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$18,891 y \$15,443, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta un efecto en ORI por Beneficios a empleados por \$2,638 y \$707, respectivamente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- c. La Institución celebró un contrato de inversión para obligaciones laborales la cual se integra como sigue:

	2023	2022
Inversión para obligaciones laborales (activo)	\$19,644	-
Incremento por valuación de valores (activo)	454	-
Incremento por valuación de valores (pasivo)	(454)	-

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los que se muestran a continuación

Provisiones para	31 de diciembre de 2023		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficio definido (OBD)	\$ 1,425	\$ 17,466	\$ 18,891
Valor razonable de los activos del plan (VRAP)	-	-	-
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	1,425	17,466	18,901
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al Inicio del periodo	(1,454)	(18,465)	(19,919)
Costo neto del periodo	(228)	(2,263)	(2,491)
Pago con cargo a la reserva	218	5,963	5,912
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	18	227	245
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	20	(2,658)	(2,638)
Reciclaje de las remediciones por reducción en ORI	-	-	-
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos	<u>\$ (1,425)</u>	<u>\$ (17,466)</u>	<u>\$ (18,891)</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Provisiones para	31 de diciembre de 2022		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficio definido (OBD)	\$ 1,312	\$ 14,131	\$ 15,443
Valor razonable de los activos del plan (VRAP)	-	-	-
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	1,312	14,131	15,443
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al Inicio del periodo	(1,233)	(16,927)	(18,160)
Costo neto del periodo	(216)	2,225	2,009
Pago con cargo a la reserva	-	-	-
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	30	20	50
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	59	718	777
Reciclaje de las remediciones por reducción en ORI	48	(167)	(119)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos	<u>\$ (1,312)</u>	<u>\$ (14,131)</u>	<u>\$ (15,443)</u>

Las principales hipótesis actuariales, son las que se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.30%	9.29%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Incremento futuro en salarios	19%	19%

Nota 12 - Acreedores diversos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de acreedores diversos se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Acreeedores diversos:		
UDI's y otros gastos pendientes de pago	\$ 156,372	\$ 429,415
Partes relacionadas - Nota 7	51,198	23,050
Otros gastos por devengar	-	7,629
Otros, principalmente arrendamiento	<u>92,368</u>	<u>101,717</u>
	<u>\$ 299,938</u>	<u>\$ 561,811</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 13 - Otras obligaciones:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras obligaciones se integra como se muestran a continuación:

Concepto	2023	2022
Partes relacionadas	\$ 2,951	\$ 24,392
Provisiones para obligaciones diversas	24,274	35,522
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	3,791	2,528
IVA	<u>17,300</u>	<u>50,367</u>
	<u>\$ 48,316</u>	<u>\$ 112,809</u>

Nota 14 - Subarrendamiento:

La Institución, en relación con el contrato de subarrendamiento vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestra la siguiente información relevante de los mismos:

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase de activo	2023	2022
Inmueble (activo por derecho de uso)	\$ 61,259	\$ 87,018
Pasivo por arrendamiento	50,970	92,367

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la amortización fue de \$ 9,936 y \$ 0, respectivamente.

A la fecha de entrada en vigor de la norma en 2022, el contrato de subarrendamiento principal tenía una vigencia menor a 12 meses y con certeza de no renovación por lo que no se registró movimiento alguno por la aplicación de la NIF D-5 en 2022.

El valor del inmueble en subarrendamiento tuvo una disminución \$19,781 al 31 de diciembre de 2023, como consecuencia del cambio en el porcentaje que la Institución (el subarrendatario) debe pagar como equivalente al importe de la renta que la subarrendadora paga por el local incluyendo la cuota de mantenimiento.

Actualmente la Institución cuenta con un contrato de arrendamiento de oficinas con un plazo de 10 años forzosos, al cierre del ejercicio del 2023 han transcurrido 3.5 años, el pago está estipulado en una moneda distinta al peso mexicano (EUR), la renta tendrá un incremento anual de acuerdo al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (HICP).

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,470,905,537	Clase I serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,470,906
309,962	Clase I serie "M", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	310
<u>11,000,000</u>	Clase III serie "E", representativa del capital variable	11,000
<u>1,482,215,499</u>	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>4,485</u>
	Capital social al 31 de diciembre	<u>\$ 1,486,701</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1 cada una emitidas y autorizadas, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "E" representan el 99.97% del capital social, debiendo ser cuando menos el 51% propiedad en todo momento de una Institución Financiera del Exterior, y solo podrán ser enajenadas con previa autorización de la SHCP. Las acciones de la Serie "M" representan el .03% del capital social y son de libre suscripción.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

En 2023 se constituye una reserva legal de 10% de la utilidad neta de 2022 no montante de 55.059

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2022.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$ 65,160 y \$60,570, el cual esta adecuadamente cubierto.

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante 2023	Índice de cobertura 2023
Requerimiento estatutario:		
Reservas técnicas ⁽¹⁾	<u>\$ 880,583</u>	1.54
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	<u>\$ 695,129</u>	5.25
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	<u>\$ 833,494</u>	13.79
	Sobrante 2022	Índice de cobertura 2022
Requerimiento estatutario:		
Reservas técnicas ⁽¹⁾	<u>\$ 841,999</u>	1.53
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	<u>\$ 680,067</u>	4.69
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	<u>\$ 856,303</u>	15.13

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- ² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- ³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 65,160 equivalente a 8,521 unidades de inversión UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a \$ 7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 60,571 equivalente a 8,521 unidades de inversión UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a \$ 7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 la Institución sufrió pérdidas acumuladas por \$1,136,112. Derivado de lo anterior, la Institución había perdido más de dos terceras partes de su capital social y legalmente esto es causa de disolución, la que cualquier interesado puede solicitar sea declarada por las autoridades legales correspondientes. La Institución con fecha 16 de febrero de 2023, obtuvo de BNP Paribás Cardif, S. A., accionista mayoritario, una confirmación de que continuará otorgándole el apoyo financiero necesario para hacer frente a sus obligaciones y para continuar su operación como negocio en marcha.

El compromiso de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurance Risques Divers, S. A. con la Institución se encuentra sólido y no se tiene ninguna duda de que continuara este apoyo. México representa para el grupo BNP Paribas uno de los países con más potencial de crecimiento en América Latina, además de que se encuentra en una etapa de consolidación de un acuerdo comercial con uno de sus principales socios por los próximos 15 años.

Nota 16 - Resultado integral:

Los efectos del ISR diferido derivados de las partidas que integran el RI del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU	RI neto
2023				
Movimientos de los RI				
Valuación de:				
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	\$ (6,880)	\$ 2,072	400	\$ (4,408)
Inversiones de instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	17,182	(5,154)	(4,129)	7,898
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	<u>(5,018)</u>	<u>1,506</u>	<u>502</u>	<u>(3,011)</u>
	<u>\$ 5,283</u>	<u>\$ (1,577)</u>	<u>\$ (3,227)</u>	<u>\$ 479</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU	RI neto
2022				
Movimientos de los RI				
Valuación de:				
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	\$ (1,253)	\$ 376	\$ 125	\$ (752)
Inversiones de instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	(31,190)	9,357	3,119	(18,714)
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	<u>707</u>	<u>(211)</u>	<u>(71)</u>	<u>425</u>
	<u>\$ (31,736)</u>	<u>\$ 9,522</u>	<u>\$ 3,173</u>	<u>\$ (19,041)</u>

Nota 17 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas.

	2023	2022
Ramo		
Del seguro directo:		
Vida grupo	\$ 2,589,741	\$ 2,486,097
Vida individual	38,725	225,170
Accidentes personales individual	9,166	33,598
Accidentes personales colectivo	8,756	3,943
Gastos médicos individual	(171,636)	198,459
Gastos médicos colectivo	<u>2,954</u>	<u>4,955</u>
	<u>2,477,706</u>	<u>2,952,222</u>
Del seguro tomado:		
Vida individual	-	9,529
Gastos médicos colectivo	<u>6,774</u>	<u>7,395</u>
	<u>6,774</u>	<u>16,924</u>
Total	<u>\$ 2,484,480</u>	<u>\$ 2,969,146</u>

Nota 18 - Costo neto de adquisición:

A continuación, se presenta la integración del costo de adquisición:

	2023	2022
Seguro Directo		
Comisiones	\$ 120,704	\$ 19,748
Cobertura de exceso de pérdida	393	240
Otros gastos de adquisición, principalmente UDI's	<u>787,742</u>	<u>978,364</u>
	908,839	998,352
Seguro Cedido		
Comisiones	<u>(130,178)</u>	<u>(152,173)</u>
Seguro Tomado		
Comisiones	<u>2,709</u>	<u>10,000</u>
	<u>\$ 781,371</u>	<u>\$ 856,179</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad:

En la página siguiente se presenta la integración del costo neto de siniestralidad.

	2023	2022
Seguro directo		
Siniestros	\$ 709,923	\$ 772,775
Siniestros por beneficios adicionales	119,847	76,131
Dividendos	(24,674)	56,979
Gastos de ajuste	2,865	2,714
Siniestros ocurridos y no reportados	<u>(2,854)</u>	<u>(55,014)</u>
	<u>805,107</u>	<u>853,585</u>
Recuperaciones de reaseguro cedido		
Siniestros	(182,134)	(241,871)
Gastos de ajuste	<u>(476)</u>	<u>(311)</u>
	<u>(182,610)</u>	<u>(242,182)</u>
Seguro tomado		
Siniestros	1,187	32,957
Siniestros ocurridos y no reportados	<u>(15,368)</u>	<u>33,276</u>
	<u>(14,181)</u>	<u>66,233</u>
Total	<u>\$ 608,316</u>	<u>\$ 677,636</u>

Nota 20 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

El ISR del periodo, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2023 y 2022, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$765,114 y \$690,190, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR causado del ejercicio	\$ 11,824	\$ -
ISR diferido	<u>174,704</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 186,528</u>	<u>\$ -</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 161,605	\$ 550,589
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	48,481	165,176
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(45,320)	(35,216)
Gastos no deducibles	4,886	3,557
Decremento a la reserva por impuestos diferidos	(185,879)	(113,050)
Otras diferencias permanentes	<u>364,360</u>	<u>(20,467)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 186,528</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>385%</u>	<u>%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido son las siguientes:

	2023	2022
Reservas para dividendos (técnicas)	\$ 4,787	\$ 25,550
Acreedores diversos y provisiones	39,813	146,434
Valuación de inversiones	(9,062)	5,526
Activo fijo	(20,132)	(7,911)
Estimación para castigos de deudores y reaseguradores	47,261	(679)
Reserva para obligaciones laborales	5,804	4,633
PTU diferida	(6,225)	(5,009)
Pérdida fiscal por amortizar	<u>0</u>	<u>115,095</u>
	62,246	283,639
Estimación de impuesto diferido	<u>(62,246)</u>	<u>(97,760)</u>
ISR diferido activo*	<u>\$ -</u>	<u>\$ 185,879</u>

* La Institución tomó la decisión de reservar el ISR diferido al 31 de diciembre de 2023 al ser un ejercicio irregular como consecuencia de los efectos contables y fiscales que derivaron del PAC322-S0104-000075-20231019, aún y cuando tiene la certidumbre de generar utilidades fiscales futuras suficientes para materializar el beneficio por impuesto diferido activo. (Ver Nota 6).

Nota 21 - PTU causada y diferida

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En 2023 y 2022 la Institución determinó una PTU causada de \$23,344 y \$19,490, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

En 2023 y 2022 la Institución ha determinado una PTU diferida activa por \$6,225 y \$16,697, respectivamente, la cual se encuentra estimada.

	2023	2022
PTU Causada	\$ 23,344	\$ 19,490
PTU Diferida	<u>6,225</u>	<u>16,697</u>
Importe actualizado	<u>\$ 29,569</u>	<u>\$ 36,187</u>

Nota 22 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se integran por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Cuentas de orden:		
Pérdida fiscal por amortizar	\$ _____ -	\$ (383,649)
Cuentas de registro:		
Aportación actualizada de capital	2,150,515	2,054,763
Cuenta Utilidad Fiscal Neta	153,340	151,182
Aportaciones al fideicomiso	<u>34,738</u>	<u>29,431</u>
	<u>2,338,593</u>	<u>2,235,376</u>
	<u>\$ 2,338,593</u>	<u>\$ 1,851,727</u>

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Mejoras a las NIF 2024

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF C-10, “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

NIF 2023

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Nota 24 - Hechos posteriores:

El 23 de noviembre de 2023 BNP Paribas Personal Finance, S.A. (BNP Francia) firmó un acuerdo con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Inbursa”), a través del cual Inbursa adquiere el 80% de las acciones de CETELEM, S.A. de C.V. SOFOM ER, subsidiaria de BNP Francia y parte relacionada de esta Institución, hasta esa fecha.

Por lo tanto, a partir del 1° de abril de 2024 esta Institución suspendió la comercialización de pólizas de seguros de auto y únicamente mantiene aquellas pólizas vigentes hasta su extinción contractual.

Francois Robert Gazel Anthoine
Presidente Ejecutivo y Director General

William Noel David Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

L.C.P. Edgar Alejandro Romero León
Subdirector de Contabilidad y Finanzas

L.C. José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Al Consejo de Administración de
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V. (la Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 10 de mayo de 2024 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. No observamos situaciones significativas que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría
Número de registro AE07752017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 10 de mayo de 2024